



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 721/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:		16 de Noviembre del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 721/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:		15 de Noviembre del 2026		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN				
1 CATEGORÍA (S)	a) Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)			
2 SUBCATEGORIA (S)	b) Equipos de radiodifusión sonora			
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	a) Transmisor de baja potencia b) Receptores de radiodifusión sonora en FM/AM JVCKENWOOD Corporation 2967-3 Ishikawa-machi, Hachioji-shi, Tokyo, 192-8525 Japan			
4	PRODUCTO	MARCA	MODELOS	
	7 inch AVX w/o Mirroring	JVCKENWOOD	DMXGT406L	
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO	
			2ALS3-3903	
TECNOLOGÍA		BLUETOOTH		
6	FRECUENCIA DE OPERACIÓN (MHz)	2.402 - 2.480		
7	POTENCIA DE SALIDA RF (dBm)	BDR (GFSK) 2.402MHz: -0,879 2.440MHz: -0,797 2.480MHz: -1,544 EDR(π/4DQPSK) 2.402MHz: 1,697 2.440MHz: 1,728 2.480MHz: 0,954 EDR(8DPSK) 2.402MHz: 2,181 2.440MHz: 2,195 2.480MHz: 1,428		
8	TIPO DE MODULACIÓN	FHSS		
9	NÚMERO DE SALTO DE FRECUENCIAS	79		
10	TIPO DE ANTENA	PCB		
11	GANANCIA DE ANTENA	1,3dBi		



E-D-5070

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 800-10-6000
4 de 5
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 721/2021

TECNOLOGÍA		RECEPTOR DE RADIO AM/FM
12	FRECUENCIA DE OPERACIÓN	AM: 530kHz – 1.625kHz (*) Paso de Sintonía Manual: 5kHz Auto: 10kHz FM: 87,5MHz – 108,0MHz Paso de Sintonía 100kHz
13	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional

Observación. –

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

(*) Este equipo debe operar solo en la Banda señalada en la NOTA BOL 1 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012.

Nota. -

- El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.



E-D-5070

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 800-10-6000
5 de 5
www.att.gob.bo